



## Resultados parciales Segundo Cabildo Jardín Alto Organizado

Se discutió en grupo de diversas temáticas en base a los intereses espontáneos de quienes asistieron, se definieron posturas y demandas a nivel nacional, comunal y compromisos barriales. A continuación, se presentan las mesas de trabajos existentes con sus conclusiones, sin embargo, hay mesas de trabajo de las cuales no contamos con su resolución final.

### a. Organizaciones sociales de base y de territorio:

1. Nacional: Cambiar ley orgánica de municipalidades: Transformar estructura municipal, fortalecer participación ciudadana, que las organizaciones sociales tengan influencia en la comuna. Definir el rol y alcance municipal. Adicional al cambio constitucional.
2. Comunal: Abrir espacios de participación ciudadana para decisiones locales: Condiciones para nuevas edificaciones, impacto social urbano, infraestructura vial, apertura/cierre colegios, etc. Planificación urbana.
3. Compromisos/barrial:
  - Seguir siendo parte de este espacio de participación ciudadana.
  - Jornada de estructura y estudios de estatutos municipales.
  - Construir organización en base a la existente.
  - Acordar institucionalidad que queremos.

### b. Comité de educación y cultura

1. Nacional: Cambiar programa educativo:
  - Orientada a seres humanos integrales. Educación holística, valórica solidaria y no competitiva.
  - Gratuita y de calidad, sin fines de lucro.
  - Restituir humanidades, artes, educación física, educación cívica.
2. Comunal:
  - Abrir los espacios públicos.
  - Mayor autonomía a la comunidad.
  - Menos (o sin) burocracia
  - Voluntad municipal
  - Recuperar recursos municipales (escenarios, luces, vallas, indumentarias, etc.)
3. Compromisos/barrial:
  - Jornadas culturales de JAO (jardín alto organizado)
  - Foros de autoeducación



- Jornada de mapeo colectivo de organizaciones locales
- Crear comité de difusión o comunicaciones

### c. Comité de vida, medioambiente y cambio climático.

1. Nacional: Al Estado que surja de una asamblea constituyente plurinacional se le exigirá:

- Garantizar y proteger la vida en todas sus formas, vegetal, animal y humana.
- Consideramos que la Ñuke Mapu, Pachamama o Tierra, es un ente vivo, no estamos aparte de ella, herirla nos hiere, se debe garantizar su cuidado y un sistema productivo limpio y sustentable.
- Garantizar el control ciudadano en materia de regulación medioambiental anteproyectos empresariales o inmobiliarios.
- Desarrollar un plan de recuperación de los recursos naturales y tierras para las comunidades y naciones del territorio.
- Es urgente la realización de un programa para mitigar y erradicar las causas de las zonas de sacrificio.
- Cautelar el derecho a las personas a vivir en una tierra libre de contaminación.

2. Comunal:

- Establecer puntos de reciclaje.
- Reforestación con bosque nativo.
- Programa de áreas verdes y parques ecológicos.
- Programa de huertos familiares y comunitarios.
- Participación vinculante de la ciudadanía.
- Priorizar proyectos beneficiosos para la población o para viviendas sociales, ante proyectos inmobiliarios.

3. Compromisos/barrial:

- Generar una cultura comunitaria de no desechos (reciclaje)
- Fortalecer la organización comunitaria y/o crear nuevas con enfoque ecológico
- Junta o conversatorios una vez al mes para tratar temas variados de interés barrial.

### d. Salud

1. Nacional

- El Estado debe promulgar que la salud sea un derecho garantizado en la constitución.
- El Estado debe crear un sistema único de salud, es decir que no haya más un Fonasa o Isapres, sino que sea **un solo sistema** donde todos paguen un valor "X" mensual, con el cual se pueda acceder a todos los organismos de salud que existen en el mercado. Este "x" mensual debe ser acorde a los ingresos que la persona recibe, pero que la atención sea igualitaria.
- La salud primaria que fue entregada a los municipios, debe ser devuelta al Estado.



- El Estado debe generar políticas preventivas de salud, física y mental, de tal forma de crear conciencia en los ciudadanos para cuidar su salud. No más obesidad, diabetes, estrés, crisis de pánico, otros.
- El Estado debe redefinir las políticas de salud asociadas a los trabajadores, con el fin de que estos se sientan protegidos por el Estado, por ejemplo: Hoy en día un trabajador no se puede enfermar por menos de 3 días, porque su ausencia laboral no es pagada. También están las licencias que no son pagadas por el COMPIN, porque dudaron del certificado emitido por un médico, entre otros.
- CENABAST debe ser regulado y controlado por el Estado, realizando gestión directa entre los proveedores, que son los laboratorios nacionales e internacionales y los clientes que son los diversos pacientes a nivel nacional, logrando disminuir considerablemente el valor de los medicamentos y su distribución.
- El Estado debe hacerse cargo de todas las personas que fueron dañadas durante el levantamiento social, sea dando servicios de salud gratuitos, u otorgando un “sueldo honorífico” de por vida.
- El Estado debe educar al pueblo en cuanto a los servicios que prestan los diversos organismos de salud por ejemplo: Hospitales, CESFAM, COSAM, SAMU, otros. A fin de que la ciudadanía sepa donde debe recurrir ante una dolencia específica.
- También el Estado debe educar a la ciudadanía en cuanto a la prevención de salud mental, salud física, manipulación de alimentos, otros, según edad, sexo, estilos de vida para que las próximas generaciones tengan menos dolencias de las que hoy se proyectan.
- El Estado debe hacerse cargo de todos aquellos hospitales u organismos de salud que son financiados por donativos privados, y no seguir con la práctica de la “caridad” para que estos surjan.
- En los organismos de salud, el Estado debe:
  - Incrementar especialistas (faltan en varios hospitales y consultorios).
  - Regular los tipos de contratos que existen entre los funcionarios (hay varios tipos de contratos de honorarios y de planta, que generan malestar entre los funcionarios)
  - Optimizar la atención durante toda la jornada laboral. Hoy se concentra todo entre las 7 a 9 de la mañana y el personal está libre a las 3 de la tarde, quedando mucha gente sin atender, aún cuando los médicos, enfermeras, personal administrativo, otros siguen presentes en la institución de salud.

## 2. Comunal

- Ampliación horaria de los CESFAM, COSAM, SAMU, otros, a fin de que los trabajadores que llegan después de las 7 de la tarde puedan ser atendidos en estos centros de atención primaria y no solo en el hospital.
- Incrementar la atención del 1416 domiciliario, porque hay escases de esta atención domiciliaria.
- Dar cursos de “Atención de pacientes” al personal de primera línea (enfermeras, tecnólogos, administrativos) que atiende a los pacientes en hospitales y consultorios, para que esta sea más eficiente y de mejor calidad y así mejorar la imagen que se tiene sobre estos servicios.



- Controlar periódicamente la salud mental de los funcionarios que atienden público, para que mejoren su atención.
- Crear un organismo contralor de la atención al público, tipo “paciente incógnito” que evalúe el funcionamiento del sistema en los diversos organismos de salud existentes en la comuna.
- Crear un sistema de stock y distribución de medicamentos gratuitos eficiente en los diversos consultorios, el cual debe estar centralizado, a fin de que los pacientes no pierdan su viaje cuando van a los consultorios para su retiro mensual, porque no les queda o no han llegado.
- Educar a la población comunal, para que sepan los servicios que prestan los diversos organismos prestadores de salud como son. Hospitales, CESFAM, COSAM, SAMU, 1416, otros.

### 3. Compromisos/barrial

- Hacer un levantamiento de información en las casas del barrio, con el fin de conocer:
  - a) Tipo de previsión de salud (Fonasa, Isapre)
  - b) Cantidad de personas por casa y su edad
  - c) Existencia de alguna discapacidad (física y/o mental)
  - d) Enfermedades tales como diabetes, cáncer, coronarias, otras
- Dar charlas a los vecinos sobre el funcionamiento de los hospitales, CESFAM, COSAM, SAMU, 1416, otros.
- Dar charlas a los vecinos sobre prevención y cuidado de salud física, mental, alimentos, consumos, otros. Como también dar a conocer sobre enfermedades o dolencias que hoy sufren gran parte de los ciudadanos, como son el estrés, diabetes, coronarias, embolias, otros.
- Crear organismos sociales de apoyo domiciliario para que las personas de edad solas o personas con discapacidad puedan salir acompañadas para hacer sus trámites, sean de salud, de pago, de compras, otros.

(A continuación, se presentan temas sugeridos para discusión)

e. Vivienda

f. Personas mayores y pensiones.

g. DDHH y Justicia

h. Trabajo

i. Niñez

j. Ciencias

k. Feminismo

l. Migración

m. Pueblos indígenas